



10 de octubre de 2024
Circular VD-39-2024

Decanaturas de Facultad
Direcciones de Escuela
Direcciones de Sede Regional

Asunto: Actualización de cuentas de correo departamental de las Comisiones de Docencia de las Unidades Académica

Estimadas autoridades:

Con el fin de fortalecer los procesos de comunicación de la Vicerrectoría de Docencia con las Unidades Académicas y las Comisiones de Docencia, se les agradece actualizar y comunicar la dirección de correo electrónico departamental de la Comisión de Docencia de la Unidad Académica que usted dirige.

Esta dirección debe responder a un nombre genérico de la comisión y no a la persona coordinadora, de manera que pueda mantenerse su uso aún cuando existan cambios en la conformación de la comisión o en la designación de coordinaciones.

De no existir tal dirección, se les solicita amablemente gestionar su creación y habilitación con el Centro de Informática mediante los Recursos Informáticos Descentralizados (RID). Para tal efecto se sugiere el siguiente formato como ejemplo:

comisiondocencia.em@ucr.ac.cr

Este formato incluye el identificador de la Comisión de Docencia y las siglas de la Unidad Académica (Escuela de Medicina en el ejemplo dado).

Una vez habilitada la cuenta departamental, agradezco comunicarla, vía oficio, a la Vicerrectoría de Docencia para ser incluida en los canales oficiales de distribución de información. En caso de que la Comisión de Docencia ya tenga una cuenta asignada, mucho le agradeceré informar por la misma vía a esta Vicerrectoría.

Atentamente,

UCR Firmado digitalmente

Dra. María Laura Arias Echandi
Vicerrectora de Docencia

AVM/MMD/XAF

